

SOLICITUD DE AYUDA – LIBROS DE TEXTO 2020/2021

ALUMNOS QUE CURSEN ESO, NO REPITAN Y CUYAS FAMILIAS NO SUPEREN LOS UMBRALES DE RENTA FIJADOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN: DEL 3 AL 12 DE JUNIO

- 1) El **tutor envía** por correo electrónico / Tokapp el **borrador** a todas las familias.
- 2) Si las familias cumplen los requisitos, tienen estas **opciones para presentar la solicitud**:

A. Si **todos los datos son correctos**, hay que **validar la solicitud**. Opciones:

A) TELEMÁTICA I (RECOMENDABLE): Entrar en el siguiente enlace:

<https://www.l0.asturias.es/subvencionesLibrosTexto/action/menu>

Una vez ahí, pulsar sobre “**confirmación del borrador de la solicitud**”, introducir los datos solicitados (el **número de validación** aparece la parte superior del borrador) y **validar**.

B) TELEMÁTICA II: **Firmar la solicitud en formato digital** y reenviarla a corvera@educastur.org.

C) PRESENCIAL: Solicitar **cita previa** llamando al 985574611 y acudir al centro, si es posible, **con la solicitud debidamente impresa (no a doble cara) y firmada**.

- B. Si **hay datos incorrectos en el borrador**: Si solo se refieren a los **miembros de la unidad familiar** y se dispone de **certificado digital o clave SAC**, pueden **corregirse en** <https://www.l0.asturias.es/subvencionesLibrosTexto/action/menú>. En cualquier caso, si no se dispone de certificado digital o clave SAC, o los cambios se refieren al apartado “**Otros datos**”, la solicitud deberá **corregirse de forma presencial en el centro con cita previa**.

POR EL BIEN DE TODOS, TRATEMOS DE UTILIZAR LOS MEDIOS TELEMÁTICOS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico



Acceda, a través de estos enlaces, al servicio destinado para la Solicitud de acceso al programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Solicitud de ayudas para la adquisición de libros de texto y material didáctico (Renovación y Nueva Adquisición)

Menú Principal

Recuerde...

La confirmación del borrador de solicitud no requiere identificación previa.

[Confirmación del borrador de la solicitud](#)

Desde este enlace podrá confirmar el borrador de su solicitud.

[Nueva solicitud / Modificación del borrador de la solicitud](#)

Desde este enlace se permitirá realizar una nueva solicitud o modificar los datos reflejados en su borrador de solicitud, así como la confirmación del mismo.

Programa de préstamo y reutilización de libros de texto / Ayudas para la adquisición

Pasos para realizar la solicitud

1

Cumplimentación de datos de control

2

Comprobación de datos aportados

3

Recepción del justificante

Los campos obligatorios aparecen marcados con un asterisco *

Parámetros de confirmación

N.I.F./N.I.E. * :



Centro Docente * :



Buscar Centro

Fecha de nacimiento * :



Número de validación * :



Cancelar

Validar